INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 18 /2017.-

En la ciudad de Asunción, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, en la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones S6: Hospital de Trauma "Manuel Giagni", dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA MARCA CASTANHO PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA – PLURIANUAL " - I.D. Nº 334-579.***----------

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución SG N° 648/17 de fecha 08 de noviembre de 2.017**:

1. **Abog. Walter Cáceres, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica - MSPBS.-**
2. **Abog. Jorge Estigarribia, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica - MSPBS.-**
3. **Abog. Hugo Hermosa, Representante del Hospital de Trauma - Asesoría Jurídica – H.T.-**
4. **Lic. Juana V. Lezcano, Representante del Hospital de Trauma- Directora Administrativa – H.T.-**
5. **Lic. Charles Burgos, Representante del Hospital de Trauma – Jefe de Mantenimiento– H.T.-**
6. **Lic. Ruth Godoy de Díaz, Representante del DSUOC S6 H.T. – DGOC – MSPBS.-**

1. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: ***PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.***

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según ***CDP N° 3453/2017 de fecha 14 de agosto del 2017.***

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Se hace mención, en el marco de la licitación que nos ocupa se había fijado un primera fecha de Apertura de Ofertas para las 09:00 horas del día 03 de octubre de 2017, en dicha oportunidad al no contar con ninguna oferta, en virtud a lo establecido en el Art. 4 de la ***Resolución DNCP N° 3416/14 de fecha 21 de noviembre del 2014 "POR LA CUAL SE FACULTA A LAS ENTIDADES CONVOCANTES A QUE EN LAS MODALIDADES DE LPN, LPI, LCO, SBE Y CONVENIO MARCO, DISPONGA POR ÚNICA VEZ LA PRÓRROGA DE LA FECHA DE ENTREGA DE APERTURA DE OFERTAS DE LOS LLAMADOS A CONTRATACIÓN CUANDO LA FECHA LÍMITE FIJADA PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS NO SE HAYA PRESENTADO OFERTA ALGUNA...."*** , se dispuso la prórroga de la citada licitación por término de Ley, para las 09:00 horas del día 10 de octubre del 2017, conforme al Acta de Prorroga labrada en dicha fecha. Posteriormente, se realizaron algunas modificaciones a las especificaciones técnicas de la licitación que se creyó conveniente a fin de conseguir y garantizar la mayor participación de oferentes, por lo que de conformidad a la Adenda N° 03, se volvió a prorrogar la fecha de apertura de ofertas para las 09:00 horas del día 23 de octubre del 2017, tal como consta en el SIP de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que, en siendo las 09:00 horas del 23 de octubre del 2017, según lo establecido en el Acta de Apertura de Sobres se procedió a la apertura del único sobre conteniendo la oferta de la siguiente Empresa:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	Gs. 252.800.000.-

Se hace constar que durante el Acto de Apertura en el momento de la verificación meramente cuantitativa de los documentos sustanciales y formales presentados por la firmas participante, se constata que la empresa cumple con la presentación de los documentos sustanciales, no así algunos documentos formales que se verificarán durante la presente evaluación, en oportunidad de solicitar las debidas aclaraciones pertinentes a las Empresas oferentes.-

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación, elaborado por el Abog. Hugo Hermosa, en su carácter de Asesor Jurídico del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", miembro del Comité de evaluación, quien mediante Dictamen **N° 23/2017** de **fecha**

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6
D.G.O.C. - MSP y BS

C.P. CHARLES BURGOS L.
Jefe de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Walter M. Cáceres Amado
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSP y BS

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
MSP y BS.

24 de octubre 2.017 y conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones en la que se manifiesta que: ***"Realizado el análisis exclusivamente jurídico, de las documentaciones legales acompañadas a la oferta presentada y aplicando estrictamente los criterios de evaluación, previstos en Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, así como las disposiciones contenidas en el Art 60 y sgtes. del Dto. N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 se manifiesta al Comité de Evaluación que la oferta de la Empresa*** **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** ***cumple con la presentación en debida forma de los documentos sustanciales, por lo que se recomienda se prosiga con el análisis de los demás criterios de evaluación."***

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTOS:	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.
Poder: Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE
Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días.**	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto equivalente al 5% de la Oferta, con validez de 120 días como mínimo.	CUMPLE

En cumplimiento a lo establecido en la ***Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "***, que este comité verifico en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de la firma **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** figuran en la Base de Datos como funcionarios Públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo, y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos).

EMPRESA OFERENTE	RUC	TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE IDENTIDAD POLICIAL N°		OBSERVACIÓN
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	80013820-1				
Ricardo Hellmers Fonseca		C.I	424.973	284.947	NO REGISTRAN DATOS EN EL SINARH
Florencia Beatriz Llano de Hellmers		C.I	608.021	284.952	
Ricardo Arturo Hellmers Llano		C.I	1.455.624	284.961	
Federico Guilermo Hellmers Llano		C.I	1.580.571	284.965	
Lucia Ines Hellmers Llano		C.I	2.511.536	284.973	
Vicente Antonio de felice Saccarello		C.I	142.028	284.975	
Willia Wilka Tapiero		C.I	265.873	284.980	
Ivan Gregorio Maciel Roman		C.I	2.156.784	284.986	
Liz Mariela Paniagua Rodriguez		C.I	3.005.701	284.988	

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION NO SUSTANCIAL:

	Descripción	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
2	Formulario 11 - Nómina de Socios / representes legales	CUMPLE
3	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE

Lic. Juana V. Vezcano F.
Directora
Dirección Adm. Ejecutiva
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

C.P. CHARLES RUBIOS
Jefe de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Walter M. Chávez Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. JOSÉ INVESTIGARTIGA
Director General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
5	Documentos que acrediten que el oferente es fabricante del producto que oferta.	NO CORRESPONDE
6	Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador.	CUMPLE
7	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
10	Balance General Comparativo y Estado de Resultados de los últimos 3 (tres) años, de Conformidad a la Resolución de la SET Nº.173 /04, (2014- 2015- 2016).	CUMPLE
11	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales por mantenimiento y reparación de ascensores, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2014-2015-2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. LA SUMATORIA DE LOS 3 (TRES) AÑOS DEBERA REPRESENTAR COMO MINIMO, EL 50% DE LO OFERTADO.	CUMPLE
13	Declaración Jurada debidamente firmada por el Oferente, en la cual asumen que conocen y han verificado los equipos objeto de la presente licitación, y que la información sobre los trabajos de mantenimiento y reparación solicitados en las especificaciones técnicas son suficientes para la ejecución de los trabajos. El Oferente deberá declarar bajo fe de juramento que todos los repuestos y accesorios provistos para los mantenimientos son originales y/o compatibles con cada equipo.	CUMPLE
14	Nómina del personal que dará soporte a los equipos, con Certificación Técnica del Fabricante de la marca, y copia del contrato laboral o de servicio que lo vincula al Oferente por el plazo que dure el contrato del presente llamado.	CUMPLE
15	Garantía Escrita del Servicio Técnico, debidamente firmado y sellado, incluyendo las partes necesarias para el buen funcionamiento, por el periodo de 6 (seis) meses, a partir de la recepción definitiva de los servicios concluidos. Si dentro de este periodo surgieran desperfectos en las tareas realizadas, las reparaciones correspondientes no serán facturadas a la Institución, correrá por cuenta del Proveedor.	CUMPLE
16	Declaración Jurada debidamente firmada, en la cual asumen que todos los bienes, materiales y accesorios para instalación a ser proveídos son nuevos y originales y que cuentan con la garantía solicitada, de seis (6) meses.	CUMPLE
17	Formulario de Información del Oferente.	CUMPLE
18	Declaración Jurada de estar de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	CUMPLE
19	Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE
20	Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la Ejecución de contratos suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación o durante el curso de la misma, en el rubro específico de alimentos.	CUMPLE
21	Autorización del Representante para el Acto de Apertura de Sobres	NO CORRESPONDE
22	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	CUMPLE
23	Constancia del SIPE	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS Y AMONESTADOS DEL SICP:

Este comité procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, y se constató que los oferentes no cuentan con sanción alguna.

Lic. Ruth Godoy Hermosa
Asesor Jurídico
Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones
D.G.O.C. - MSP y BS

C.P. CHARLES BURGOS L.
Jefe de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Juana V. Vezcarro R.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Walter M. Chaparro Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Dra. Pcia. Estigarribia D.
Asesora Jurídica

5. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se procede al análisis de los ratios financieros, elaborado por la **Lic. Ruth Godoy de Díaz, Representante del DSUOC S6 H.T. – DGOC – MSPBS.**, los cuales arrojan los siguientes resultados:

1 - DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.									
		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	27.775.670.886	1,36	45.156.122.776	1,53	52.457.123.192	1,57	1,49	CUMPLE
	Pasivo corriente	20.403.344.824		29.511.266.200		33.453.747.990			
Endeudamiento	Pasivo total	21.618.394.085	0,52	32.072.373.174	0,58	35.666.555.720	0,57	0,56	CUMPLE
	Activo total	41.936.087.079		54.934.539.179		62.956.179.142			
Rentabilidad	Utilidad Neta	3.087.230.215	0,22	2.788.903.124	0,20	5.662.466.040	0,35	0,26	CUMPLE
	Capital	14.000.000.000		14.000.000.000		16.000.000.000			

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

C.P. CHARLES BURGOS L.
Jefe de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital del Trauma "Manuel Giagni"

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

6. INFORME TÉCNICO

Se ha manifestado el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas solicitadas, las mismas se detallan en el cuadro 8 del presente Acta, dicho informe fue realizado por el **Lic. Charles Burgos, Jefe del Departamento de Mantenimiento del Hospital de Trauma, dependencia requirente del servicio solicitado y a ser contratado, miembro del Comité de Evaluación como Representante del Hospital de Trauma.-**

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones,** también se tendrá en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es POR EL TOTAL como se indica en SICP.

Abog. Hugo Hermosa
Mat. 6019 - Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

C.P. CHARLES BURGOS L.
Jefe de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital del Trauma "Manuel Giagni"

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6 H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Oferente	Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado	%
			CONTRATO CERRADO							
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	1	81141804-008	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRAL** - LAVADORA DE ROPAS SIN EXTRACTORA, AUTOMÁTICO DE 100 KG. POR CADA CICLO, CÓDIGO PATRIMONIAL 011.22.37.0104	Unidad	Evento	2	4.400.000	4.400.000	8.800.000	0%
	2	81141804-008	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRAL** - LAVADORAS DE ROPA, CON PUERTA SIMPLE, CAPACIDAD PARA 30 KILOS DE ROPA. TAMBOR DE ACERO INOXIDABLE. CÓDIGOS PATRIMONIALES 011.22.37.0077 Y 011.22.37.0079	Unidad	Evento	4	4.400.000	4.400.000	17.600.000	0%
	3	81141804-008	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRAL** - SECADORA DE ROPAS CON CAPACIDAD DE CARGA DE 100 KG POR CICLO. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.22.37.0105	Unidad	Evento	2	4.400.000	4.400.000	8.800.000	0%
	4	81141804-008	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRAL** - CENTRÍFUGA INDUSTRIAL, CAPACIDAD 100 LTS. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.22.37.0097	Unidad	Evento	2	4.400.000	4.400.000	8.800.000	
	5	81141804-008	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRAL** - CENTRÍFUGA EXTRACTORA PARA 30 KG. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.22.37.0078	Unidad	Evento	2	4.400.000	4.400.000	8.800.000	0%
			MONTO TOTAL CONTRATO CERRADO						**52.800.000**	
	Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad		Monto Mínimo	Monto Máximo	
			CONTRATO ABIERTO							
	6	81141804-008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO con provisión de repuestos a demanda, según desglose del ítem 6	Unidad	Evento	1		100.000.000	200.000.000	
			Total de la Oferta						252.800.000	

Abog. Hugo Herrera
Mat. N° 4.119. Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dra. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

C.P. CHARLES BURGOS L.
Jefe de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital del Trauma "Manuel Giagni"

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes de carácter no sustancial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Oferente	Ítem	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado
CONTRATO CERRADO							
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	1	81141804-008	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRAL** - LAVADORA DE ROPAS SIN EXTRACTORA, AUTOMÁTICO DE 100 KG. POR CADA CICLO, CÓDIGO PATRIMONIAL 011.22.37.0104	Unidad	Evento	Se recomienda adjudicar atendiendo a que cumple las especificaciones técnicas solicitadas y es la única oferta	ADJUDICAR
	2	81141804-008	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRAL** - LAVADORAS DE ROPA, CON PUERTA SIMPLE, CAPACIDAD PARA 30 KILOS DE ROPA. TAMBOR DE ACERO INOXIDABLE. CÓDIGOS PATRIMONIALES 011.22.37.0077 Y 011.22.37.0079	Unidad	Evento		
	3	81141804-008	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRAL** - SECADORA DE ROPAS CON CAPACIDAD DE CARGA DE 100 KG POR CICLO. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.22.37.0105	Unidad	Evento		
	4	81141804-008	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRAL** - CENTRÍFUGA INDUSTRIAL, CAPACIDAD 100 LTS. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.22.37.0097	Unidad	Evento		
	5	81141804-008	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRAL** - CENTRÍFUGA EXTRACTORA PARA 30 KG. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.22.37.0078	Unidad	Evento		
CONTRATO ABIERTO							
	6	81141804-008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO con provisión de repuestos a demanda, según desglose del ítem 6	Unidad	Evento	Se recomienda adjudicar atendiendo a que cumple las especificaciones técnicas solicitadas y es la única oferta	**ADJUDICAR**

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en Carta Invitación, conforme al siguiente CUADRO.

Abog. Juan Hermosa
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

C.P. Juan Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa
D.G.O.C. - MSP y BS

C.P. CHARLES BURGOS L.
Jefe de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital del Trauma "Manuel Giagni"

Walter M. Cáceres Arrúa
Auxiliar
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFERENTE: DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

N° Oferente	Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado	%
	CONTRATO CERRADO									
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	1	81141804-008	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRAL** - LAVADORA DE ROPAS SIN EXTRACTORA, AUTOMÁTICO DE 100 KG. POR CADA CICLO, CÓDIGO PATRIMONIAL 011.22.37.0104	Unidad	Evento	2	4.400.000	4.400.000	8.800.000	0%
	2	81141804-008	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRAL** - LAVADORAS DE ROPA, CON PUERTA SIMPLE, CAPACIDAD PARA 30 KILOS DE ROPA. TAMBOR DE ACERO INOXIDABLE. CÓDIGOS PATRIMONIALES 011.22.37.0077 Y 011.22.37.0079	Unidad	Evento	4	4.400.000	4.400.000	17.600.000	0%
	3	81141804-008	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRAL** - SECADORA DE ROPAS CON CAPACIDAD DE CARGA DE 100 KG POR CICLO. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.22.37.0105	Unidad	Evento	2	4.400.000	4.400.000	8.800.000	0%
	4	81141804-008	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRAL** - CENTRÍFUGA INDUSTRIAL, CAPACIDAD 100 LTS. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.22.37.0097	Unidad	Evento	2	4.400.000	4.400.000	8.800.000	
	5	81141804-008	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRAL** - CENTRÍFUGA EXTRACTORA PARA 30 KG. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.22.37.0078	Unidad	Evento	2	4.400.000	4.400.000	8.800.000	0%
	MONTO TOTAL CONTRATO CERRADO								**52.800.000**	
	Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad		Monto Mínimo	Monto Máximo	
	CONTRATO ABIERTO									
	6	81141804-008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO con provisión de repuestos a demanda, según desglose del ítem 6	Unidad	Evento	1		100.000.000	200.000.000	

ITEM	SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Demanda para LAVADORA, marca: **CASTANHO**, modelo: **LL.100.A.**			
6.1	Provisión y Cambio de: COMANDO MICROPROCESADO	UNIDAD	1	28.215.346
6.2	Provisión y Cambio de: CORREA B 92	UNIDAD	1	1.886.102
6.3	Provisión y Cambio de: INVERSOR DE GIRO	UNIDAD	1	4.803.743

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Walter M. Cáceres Arréa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Yuri Hermosa
Lic. Nuevo Poder Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Ing. JORGE ESTIGARRIBIA D.
ECONOMISTA ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

C.P. CHARLES BURGOS L.
Jefe de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

6.4	Provisión y Cambio de: CONJUNTO MANCAL	UNIDAD	1	4.444.375
6.5	Provisión y Cambio de: CONTACTOR	UNIDAD	1	3.737.351
6.6	Mantenimiento mecánico, consistente en provisión y reemplazo de dos rodamientos oscilantes con manguitos cónicos y ocho retenes de goma para sellado, relleno y rectificación de asiento de rodamientos y mantenimiento de motor (incluye reemplazo de rodamientos y barnizado de bobinado).	UNIDAD	1	18.440.543
6.7	Servicio de asistencia técnica a demanda sin provisión de repuesto (en horario de lunes a viernes de 17:00 a 07:00 horas, sábados, domingos y feriados)	UNIDAD	1	3.700.000
	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Demanda para 02 (dos) **LAVADORAS** marca: **CASTANHO**, modelo: **LL.30.M**			
6.8	Provisión y Cambio de: CORREA A 65	UNIDAD	1	1.496.866
6.9	Provisión y Cambio de: CORREA A 80	UNIDAD	1	1.508.048
6.10	Provisión y Cambio de: INVERSOR DE GIRO	UNIDAD	1	4.824.313
6.11	Provisión y Cambio de: CONJUNTO MANCAL	UNIDAD	1	6.497.745
6.12	Provisión y Cambio de: CONTACTOR	UNIDAD	1	1.725.121
6.13	Mantenimiento mecánico, consistente en provisión y reemplazo de dos rodamientos oscilantes con manguitos cónicos y ocho retenes de goma para sellado, relleno y rectificación de asiento de rodamientos y mantenimiento de motor (incluye reemplazo de rodamientos y barnizado de bobinado).	UNIDAD	1	10.212.475
6.14	Servicio de asistencia técnica a demanda sin provisión de repuesto (en horario de lunes a viernes de 17:00 a 07:00 horas, sábados, domingos y feriados)	UNIDAD	1	3.700.000
	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Demanda para **SECADORA** marca: **CASTANHO**, modelo: **LS.100**			
6.15	Provisión y Cambio de: CONTACTOR 18 A	UNIDAD	1	2.626.459
6.16	Provisión y Cambio de: CONTACTOR 80 A	UNIDAD	1	4.413.690
6.17	Provisión y Cambio de: PROTECTOR TÉRMICO 4 A 6A	UNIDAD	1	2.587.649
6.18	Provisión y Cambio de: PROTECTOR TÉRMICO 5,5 A 8A	UNIDAD	1	2.657.375
6.19	Provisión y Cambio de: RESISTENCIA ALETADA 3 KW	UNIDAD	1	4.898.838
6.20	Provisión y Cambio de: CAMPANA DE ALARMA	UNIDAD	1	2.542.919
6.21	Manteniniento de tambor central (canasto), desmontaje y verificación de sistema de transmisión en zona posterior (correas y poleas), provisión y reemplazo de dos rodamientos a bolas de contacto angular, relleno y rectificación de dos asientos de rodamientos en eje central.	UNIDAD	1	17.692.537
6.22	Mantenimiento de sistema de motorización y succión, cambio de rodamientos nuevos con sello de goma, desmontaje de dos motores, provisión y reemplazo de rodamientos y barnizado de bobinas, limpieza de hogar de succión de aire, limpieza de ductos.	UNIDAD	1	5.911.439
6.23	Servicio de asistencia técnica a demanda sin provisión de repuesto (en horario de lunes a viernes de 17:00 a 07:00 horas, sábados, domingos y feriados)	UNIDAD	1	3.700.000
	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Demanda para **CENTRIFUGADORA** marca: **CASTANHO**, modelo: **LE.100.A**			

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. Walter M. Cáceres Arréa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6 H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

C.P. CHARLES BURGOS
Jefe de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

6.24	Provisión y Cambio de: LLAVE GENERAL	UNIDAD	1	2.455.142
6.25	Provisión y Cambio de: SEÑAL VERDE	UNIDAD	1	2.476.191
6.26	Provisión y Cambio de: RELÉ TÉRMICO 18 A 25A	UNIDAD	1	2.947.831
6.27	Provisión y Cambio de: TEMPORIZADOR 10 A 180 S	UNIDAD	1	3.010.321
6.28	Provisión y Cambio de: MICRO SWICHT	UNIDAD	1	2.801.142
6.29	Provisión y Cambio de: REGULADOR DE PRESIÓN DE 1/4"	UNIDAD	1	2.688.659
6.30	Mantenimiento mecánico, consistente en provisión y reemplazo de rodamientos cónicos y rígido a bolas de eje principal y cambio de cadenas de vibración, mantenimiento de motor (incluye reemplazo de rodamientos y barnizado de bobinado), desmontaje del sistema de freno, reemplazo de fibra mecánica en horquillas.	UNIDAD	1	13.952.506
6.31	Servicio de asistencia técnica a demanda sin provisión de repuesto (en horario de lunes a viernes de 17:00 a 07:00 horas, sábados, domingos y feriados)	UNIDAD	1	3.700.000
	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Demanda para **CENTRIFUGADORA** marca: **CASTANHO**, modelo: **LE.30.M**			
6.32	Provisión y Cambio de: ZAPATA DE MADERA	UNIDAD	1	2.482.349
6.33	Provisión y Cambio de: CORREA	UNIDAD	1	2.513.266
6.34	Provisión y Cambio de: FRENO	UNIDAD	1	4.837.184
6.35	Mantenimiento mecánico, consistente en provisión y reemplazo de rodamientos cónicos y rígido a bolas, rectificación de polea motriz de tambor de freno, reemplazo de fibra de freno sintética, relleno y rectificación de asiento de rodamientos en eje principal y mantenimiento de motor (incluye reemplazo de rodamientos y barnizado de bobinado).	UNIDAD	1	10.212.475
6.36	Servicio de asistencia técnica a demanda sin provisión de repuesto (en horario de lunes a viernes de 17:00 a 07:00 horas, sábados, domingos y feriados)	UNIDAD	1	3.700.000
TOTAL CORRECTIVO				**200.000.000**
TOTAL OFERTADO = Mantenimiento Preventivo + Mantenimiento Correctivo				**252.800.000**

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital del Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa SS-H.T
D.G.O.C. - MSP y BS

C.P. CHARLES BURGOS L.
Jefe de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. JO... DIA D.
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en Carta Invitación, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

N°	EMPRESA:	ITEM/LOTE TOTAL:	CONTRATO CERRADO	CONTRATO ABIERTO MONTO MINIMO ADJUDICADO	CONTRATO ABIERTO MONTO MÁXIMO ADJUDICADO
1	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	POR EL TOTAL	52.800.000	100.000.000	200.000.000

CONTRATO CERRADO, MONTO A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Guaraníes: ***CINCUENTA Y DOS MILLONES, OCHOCIENTOS MIL.***----------

CONTRATO ABIERTO, MONTO MINIMO A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: ***CIEN MILLONES*** ----------

CONTRATO ABIERTO MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: ***DOSCIENTOS MILLONES*** ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. Walter Cáceres
Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica - MSPBS.-
Walter M. Cáceres Ayala
Abogado
Dirección Genaral de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Jorge Estigarribia
Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica - MSPBS.-
Abog. Jorge ESTIGARRIBIA D.
DIRECTOR GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Abog. Hugo Hermosa
Representante del Hospital de Trauma - Asesoría Jurídica – H.T.-

Lic. Juana Lezcano
Representante del Hospital de Trauma- Director Administrativo – H.T.-

Lic. Charles Burgos
Representante del Hospital de Trauma – Jefe de Mantenimiento– H.T.-

Lic. Ruth Godoy de Díaz
Representante del DSUOC S6 H.T. – DGOC – MSPBS.-